

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que este Ayuntamiento, ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 53/12.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato y descripción del objeto: Servicio de monitores de musculación y ciclo “indoor” en las instalaciones municipales del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, de 29 de noviembre de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.
4. Presupuesto base de licitación: 16,50 euros/hora, monitor musculación y 21,65 euros/hora, monitor ciclo “indoor”, ambos sin IVA y a la baja, hasta un importe máximo de 255.432,90 euros, sin IVA.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 29 de enero de 2013.
 - b) Contratista: “Club Deportivo Covibar”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 15,10 euros/hora, monitor musculación y 20,25 euros/hora, monitor ciclo “indoor”, ambos sin IVA y hasta un importe máximo de 234.083,60 euros, sin IVA.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de enero de 2013.—El secretario general, Víctor M. Villasantе Claudios.

(02/1.319/13)

